

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta Docentes

ENCUESTA DOCENTES

Estimado docente, me gustaría saber su apreciación sobre la Nueva Carrera Docente y sus componentes. Por ello le solicito responder la siguiente encuesta. Su respuesta me ayudará a un estudio que estoy realizando para obtener el MAGISTER EN POLITICAS EDUCATIVAS.

Debe tener en cuenta que no hay respuestas buenas o malas. Las preguntas se responderán en una escala de Desacuerdo, Medianamente De acuerdo, De acuerdo. Con total reserva.

Contesta la siguiente encuesta:

Nombre: _____

Edad: _____

Universidad: _____

Año de egreso: _____

Nivel de estudio (Post título, Magister, Doctorado): _____

Años en el ejercicio laboral: _____

A.- En relación al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente

1.- ¿Conoces el sistema de Desarrollo Profesional Docente?

_____ SI
_____ NO

2.- ¿Está de acuerdo con el Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

_____ Desacuerdo
_____ Medianamente De acuerdo
_____ De acuerdo

3.- ¿Qué opina sobre el Encasillamiento de los docentes?

_____ Desacuerdo
_____ Medianamente De acuerdo
_____ De acuerdo

4.- ¿Está de acuerdo sobre la nueva Evaluación Docente?

_____ Desacuerdo
_____ Medianamente De acuerdo
_____ De acuerdo

5.- ¿Está de acuerdo con la prueba INICIA para los nuevos egresados de pedagogía, que no es invalidante?

_____ Desacuerdo

Medianamente De acuerdo
 De acuerdo

6.- ¿Está de acuerdo que el aumento de las horas no lectivas será realmente efectivo para lo que se propone (mayor tiempo preparación material y trabajo colaborativo con pares)?

Desacuerdo
 Medianamente De acuerdo
 De acuerdo

7.- ¿Está de acuerdo que los Jefes Técnicos e Inspectores Generales no puedan ingresar al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

Desacuerdo
 Medianamente De acuerdo
 De acuerdo

8.- ¿Está de acuerdo que los docentes que estén a 10 años o menos de jubilar puedan optar al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

Desacuerdo
 Medianamente De acuerdo
 De acuerdo

9.- ¿Está de acuerdo que el sector particular subvencionado deba postular hasta el año 2025 y el 2026 sea obligatorio el ingreso?

- Desacuerdo
- Medianamente De acuerdo
- De acuerdo

10.- ¿Está de acuerdo que el sector particular subvencionado debería ser igual que el sector público, obligatorio desde el momento el ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

- Desacuerdo
- Medianamente De acuerdo
- De acuerdo

B.- En relación al cambio de la remuneración

1.- ¿Está de acuerdo con el nuevo cambio de remuneraciones?

- Desacuerdo
- Medianamente De acuerdo
- De acuerdo

2.- ¿Está de acuerdo que estas nuevas remuneraciones sean por tramos?

- Desacuerdo
- Medianamente De acuerdo
- De acuerdo

3.- ¿Está de acuerdo que los Inspectores Generales y Jefes Técnicos, no puedan acceder a estos nuevos cambios de remuneraciones?

- Desacuerdo
- Medianamente De acuerdo
- De acuerdo

4.- ¿Está de acuerdo que este cambio de remuneración hará que haya un éxodo de los docentes del sector particular subvencionado al sector público?

- Desacuerdo
- Medianamente De acuerdo
- De acuerdo

GRACIAS POR SU COLABORACION

Anexo 2: Entrevistas a Directores

ENTREVISTA 1

Nombre: GLORIA IRIS GARCÍA TABILO

Edad: 61 AÑOS

Título: PROFESORA DE ESTADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

Universidad: UNIVERSIDAD DE CHILE

Nivel de estudio (Post título, Magister, Doctorado): DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Años en el ejercicio laboral: 36 años

Años Cargo en Dirección: 16 años

1.- ¿Conoce en profundidad sobre el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903)?

Resp.: No en profundidad, pero sí estado leyendo y entiendo que tiene un objetivo de valorar más la profesión docente, mejorar la calidad de los formadores, para poder mejorar el aprendizaje de los estudiantes. El objetivo es tener mejores docentes para tener mejores estudiantes.

2.- ¿Ha recibido capacitación sobre el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente y de qué instituciones las ha recibido?

Resp.: He recibido capacitación del SEPEC del Arzobispado de Santiago.

3.- ¿Cuál es su percepción sobre el ingreso al el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente de los establecimientos particulares subvencionados?

Resp.: Me parece que es injusto para los colegios particulares subvencionados porque somos tan docentes como los Municipales y creo que deberíamos haber entrado juntos, soy partidaria de la Carrera docente deberían valorar nuestra carrera y ayudarnos hacer mejores docentes, porque tengo la experiencia de haber hecho un convenio con la Universidad Católica para monitorear a dos profesoras nuevas, esto se hizo cuando era un programa piloto en la

Universidad; entonces ese acompañamiento docente nos permitió darnos cuenta que una de las docentes ama su vocación, pero desde una perspectiva práctica y apoyada recién egresada, la cual se contrató siendo egresada, pero la otra al sentirse apoyada y acompañada se dio cuenta que no era su profesión y dejó la docencia. Esto ayudara a que los nuevos docentes se den cuenta y si realmente lo llevan en las venas de ser educadores.

4.- ¿Qué opina sobre la prueba INICIA no sea invalidante para los egresados de pedagogía?

Resp.: Creo que es buena, porque naturalmente todo tiene que ser evaluado, para poder mostrar algo que se de calidad hay que evaluar, sino vamos a marcar el paso siempre; a mí me gustan que sean evaluados, pero creo que se debería apoyar a aquellos que no les fue bien y capacitarlos aún más para ayudarlos a que si su vocación es la docencia la haga efectiva. Por eso a los que no les va bien deberían quedarse un tiempo más, porque si no va a perjudicar a los estudiantes, por eso valoro las mentorías.

5.- ¿Qué opina qué los Establecimientos Particulares subvencionados deban postular al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente y qué a partir del año 2026 sea obligatorio, si estos establecimientos también reciben subvención del Estado?

Resp.: Hay una injusticia muy grande, porque siempre ha sido así, lamentablemente los colegios particulares subvencionados siempre hemos que tenido que sacrificar grandes cosas para que el colegio pueda pagar un mejor sueldo a los profesores y ayudarlos. En cambio, los municipales reciben aportes para capacitación, reciben distintos bonos que no siempre son igual al nuestro, tienen un aporte al retiro que nosotros no tenemos. Creo que hay un sistema injusto para los colegios particulares subvencionados, siendo que somos los mismos profesores; pero los actuales no están en las mismas condiciones que los antiguos.

6.- ¿Considera que el aumento de las horas no lectivas será realmente efectivo para lo que se proponen?

Resp.: En mi experiencia sí, porque nosotros hemos organizado el tiempo, nosotros tenemos una CPA en el colegio (Comunidades Profesionales de aprendizaje), en donde la gente se colabora, comparten las buenas prácticas y estamos tratando para apoyar a lenguaje, matemáticas, historias y ciencias hasta el año pasado y desde este año se han involucrados a todas las asignaturas y esto ha ayudado a una mayor colaboración entre los colegas y se ha prestado para un mejoramiento educativo. Con esto hemos logrado mejores puntajes este año. Pero no sé si más adelante esto le va a servir a todos los colegas ese aumento de hora no lectivas porque algunos tienen unos rituales que se vicio con los años, por ejemplo, se daban esas horas no lectivas para que las hicieran en sus casas y se puede comprobar que esas personas no las ocupaban para su trabajo en la preparación de materiales. Esto los digo por los antiguos, porque los nuevos se están formando en esto.

7.- ¿Qué opina sobre el encasillamiento de los docentes?

Resp.: Cuando yo empecé a ejercer la docencia en un colegio fiscal, yo estaba encasillada en grado 18, recién iniciándome. Era distinto porque era el encasillamiento de empleados públicos; pero había una diferencia entre los profesores de básica que era un grado inferior al de profesor de media y que iba aumentando hasta que llegaban a directores de colegios. Esto también se veía reflejado en los sueldos porque iba aumentando de grado.

El encasillamiento de ahora me parece bien también, porque llama al perfeccionamiento. Porque un profesor al evaluarse y ve que no le resulto bien y tiene que estar encasillado con una evaluación lo hace preocuparse más de su capacitación. Avalo mucho el perfeccionamiento docente y soy una persona que impulsa a su perfeccionamiento. Y en cuanto al experto 1y 2 es muy positivo porque los motiva a perfeccionarse aún más y va entregar un mejor mensaje a los estudiantes, porque aquí la intención es que los estudiantes aprendan más y mejor. Esto ayudará a que tengamos mejores profesores de calidad, ese es el objetivo de la carrera docente.

8.- ¿Cuál es su opinión en lo referente a que los Jefes Técnicos Pedagógicos e Inspectores Generales que no puedan ingresar al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

Resp.: eso es más complejo porque hay una evaluación para ir avanzando y estos directivos ya tienen años, porque estos cargos se han ido logrando por los años de servicio, y ya tienen una capacitación por la práctica en el ejercicio laboral docente y luego por capacitaciones que han ido teniendo en su cargo. No sé si habría que evaluarlos, pero su experiencia avala mucho, incluso yo creo que una persona con un Máster o un Doctorado deberían estar encasillados en experto. Incluso le hice esta consulta al CPEIP y me respondieron que era difícil porque el Estado no tenía una evaluación y estos años de perfeccionamiento no les sirven. Yo diría que ellos ya deberían estar encasillados en Avanzado o en Experto, si tuvieran post grados.

9.- ¿Está de acuerdo que los docentes que estén a 10 años o menos de jubilar no sean encasillados?

Resp.: No estoy de acuerdo, en el sentido de que deberían ser encasillados; ellos deben ser evaluados no importa la edad que tengan; porque creo que así se sabe que profesores están realmente capacitados, y a un profesor que no le interesa capacitarse y si hace una clase mala en un colegio como el nuestro no debería estar, porque haríamos lo que hace la prueba; la realizo le fue mal y si después de dos años no tienen los resultados que se esperan debe dejar la educación, porque al fin perjudican a los estudiantes.

10.- ¿Cuál es su opinión sobre el cambio en la remuneración con el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

Resp.: Lo encuentro que está bien, porque es un esfuerzo del docente, lo que si encuentro que el sueldo del docente es muy bajo y creo que como docentes somos las personas que formamos a todos, sin un profesor no hay un médico, abogado, etc. Y somos los menos valorados en sueldos aun en la carrera docente es bajo a mi modo de ver, porque trabajamos horas eternas y no debería ser en base a bonos, porque el sueldo docente es en base a bonos, sino que el sueldo base debería ser alto y que motive a una persona joven a estudiar pedagogía, porque en estos tiempos también la plata es necesaria, una vez que tengamos profesores de calidad.

11.- ¿Considera que este cambio en la remuneración hará que haya un éxodo de los docentes del sector particular subvencionado al sector público?

Resp.: Creo que la mayoría no, porque converse con los profesores de este colegio y dicen que no, los más jóvenes quizás; ya que me ido dando cuenta que los docentes más jóvenes, aspiran inmediatamente a tener cosas materiales como departamento y auto al tener su título y no esperan a trabajar un tiempo.

Esos jóvenes que no tienen identidad con el colegio, podrían ser que se vayan; pero por otro lado podría pensar que los mayores no, porque el ambiente laboral en nuestro colegio no es lo mismo que en otros colegios municipales y tienen que lidiar con muchas situaciones complejas que no las tienen en los colegios particulares subvencionados particulares. Es una cosa por otra, el ambiente laboral en este colegio es muy sano y perder esto no les atrae. Creo que no habrá un éxodo masivo.

ENTREVISTA 2

Nombre: FERNANDO ATILIO MOYA REYES

Edad: 66 AÑOS

Título: PROFESOR DE ESTADO EN INGLES

Universidad: UNIVERSIDAD DE CHILE

Nivel de estudio (Post título, Magister, Doctorado): MAGISTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACION EDUCACIONAL

Años en el ejercicio laboral: 41 AÑOS

Años Cargo en Dirección: 20 AÑOS

1.- ¿Conoce en profundidad sobre el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903)?

Resp.: Lo leí, pero no soy un experto en eso; solo para interiorizarme.

2.- ¿Ha recibido capacitación sobre el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente y de qué instituciones las ha recibido?

Resp.: No he recibido capacitación. Porque no nos sentimos atraído ya que para nosotros es voluntario.

3.- ¿Cuál es su percepción sobre el ingreso al el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente de los establecimientos particulares subvencionados?

Resp.: Si esto, como se dice, por ejemplo, se estimula el ingreso de los estudiantes de enseñanza media a estudiar la carrera de pedagogía con buenos atractivos, rebaja en los aranceles, gratuidad, un piso mínimo de ingreso en lo económico, me parece bien que se motive y ojalá puedan entrar gente muy buena a hacer profesor.

4.- ¿Qué opina sobre la prueba INICIA no sea invalidante para los egresados de pedagogía?

Resp.: Tengo mis apreciaciones, así como director, por ejemplo, hemos tenido de buenos lugares han venido buenos practicantes de otros lugares que uno no preferiría en primera

instancia no han sido buenos practicantes, por lo tanto, la prueba INICIA yo creo que es necesaria como les toman a los médicos extranjeros. Pero eso, no es culpa de ellos, sino que en esa prueba va a reflejar las carencias y las vulnerabilidades que tienen las mallas curriculares de las universidades, ahí está la gran debilidad. La prueba deja en evidencia las carencias.

5.- ¿Qué opina qué los Establecimientos Particulares subvencionados deban postular al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente y qué a partir del año 2026 sea obligatorio, si estos establecimientos también reciben subvención del Estado?

Resp.: No nos motiva, es decir, si nos están excluyendo de esa forma, no tenemos ningún interés en participar absolutamente, cuando el fuerte en Chile en estos momentos es la educación particular subvencionada, no es la municipal, ni la particular pagada. La gran masa de estudiantes está en la educación particular subvencionada.

6.- ¿Considera que el aumento de las horas no lectivas será realmente efectivo para lo que se proponen?

Resp.: Me parece positivo; nosotros ya hemos comenzado a trabajar en esa situación; el asunto está es que debe estar controlado por los establecimientos educacionales y debe quedar registrado en su contrato y debe quedar claro que es lo que deben hacer los profesores para aprovechar el tiempo, porque ese es el espíritu de la ley es que provecho le va a quedar al docente, al colegio y a los estudiantes. Si es al libre albedrío, yo tengo mis dudas que se cumpla sino va hacer tiempo perdido y plata perdida, tiene que ser controlado.

7.- ¿Qué opina sobre el encasillamiento de los docentes?

Resp.: Esta vez se dio a los particulares subvencionados por la antigüedad (director), pero no hay ninguna constatación que yo sea un buen profesor, un buen director, de que tenga cursos, perfeccionamientos, sencillamente porque tengo años en la educación. Como partida puede ser, pero más adelante podría eso mejorarse con perfeccionamientos, cursos, porque eso se contempla que así va hacer.

8.- ¿Cuál es su opinión en lo referente a que los Jefes Técnicos Pedagógicos e Inspectores Generales que no puedan ingresar al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

Resp.: No me parece, porque se está nombrando a dos personas que son claves en la gestión de un colegio, por lo tanto, si un docente que está evaluado y está recibiendo los beneficios de la Carrera Docente y le ofrecen la oportunidad de ser jefe técnico ó Inspector, va a decir que no. Yo no encuentro la razón de porque no pueden ingresar, porque hay dos personas claves que mueven el colegio.

9.- ¿Está de acuerdo que los docentes que estén a 10 años o menos de jubilar no sean encasillados?

Resp.: Eso está bien, porque es voluntario, porque podría ser que un docente ya con esa edad para jubilar que encasillado, no quede conforme; pero cuando venga el periodo de evaluación podría correr el riesgo de ser desvinculado y mientras más mayores a la gente le cuesta cambiar. Un riesgo pudiera ante malas evaluaciones ser sacado del sistema y por ejemplo un varón que tenga 60 o 62 años antes de jubilar a los 65 años puede quedar sin trabajo, es riesgoso; entonces el legislador ha pensado en eso, no exponerlos y les da esa oportunidad.

10.- ¿Cuál es su opinión sobre el cambio en la remuneración con el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

Resp.: Lo que sea más para los docentes es bueno, ahora en términos generales el sueldo comparado con los años de estudio y con otras carreras de tipo técnico, comercial se disparan, la diferencia es grande; no es así como en otros países, por ejemplo Alemania, donde el profesor tiene el mismo statu que un médico en cuanto a remuneraciones, es decir, aquí las remuneraciones siempre han sido malas para el sector de la educación y con eso involucro a todos los estamentos, por lo tanto todo lo que venga en ese sentido va a incentivar que lleguen mejores personas, mejores profesores que quieran tener mayor responsabilidad en la educación.

11.- ¿Considera que este cambio en la remuneración hará que haya un éxodo de los docentes del sector particular subvencionado al sector público?

Resp.: Yo he visto ese caso de personas que han emigrado del sector privado al sector municipal; pero esos casos que he visto ninguno reúne el perfil de aquel profesor que a uno le gustaría que tuviera en su colegio, son personas que básicamente les interesa solamente el dinero, si me pagan más no me importa que hayan no tengan mucho que hacer o que no tengan un desafío o un proyecto educativo atractivo, pero de ninguno de ellos, los invitaría a trabajar en este colegio, si lo único que les interesa es ganar más plata y trabajar menos, que tengan menos posibilidades que los despidan, es muy difícil desvincular a un profesor del sector municipal porque tienen que haber sumarios que pueden durar un par de años y al final terminar en nada. Por eso no es buena mi opinión.

ENTREVISTA 3

Nombre: VICTOR MANUEL FUENZALIDAS ROJAS

Edad: 65 AÑOS

Título: PROFESOR EN QUÍMICA Y CIENCIAS NATURALES

Universidad: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Nivel de estudio (Post título, Magister, Doctorado): LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Años en el ejercicio laboral: 44 años

Años Cargo en Dirección: 9 años

1.- ¿Conoce en profundidad sobre el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903)?

Resp.: No en profundidad, he leído y he asistido a algunas charlas en lo que concierne a la Educación Particular Subvencionada, porque como está dirigido para los establecimientos educacionales no he profundizado mayormente.

2.- ¿Ha recibido capacitación sobre el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente y de qué instituciones las ha recibido?

Resp.: Solo una charla informativa que hizo la Fundación SEPEC del Arzobispado de Santiago. No he recibido ninguna charla del MINEDUC, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION Y TAMPOCO CPEIP.

3.- ¿Cuál es su percepción sobre el ingreso al el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente de los establecimientos particulares subvencionados?

Resp.: Si bien es cierto ya estamos en una parte de su aplicación a través de las horas curriculares no lectivas; en lo general encuentro que si se práctica lo que se dice va hacer una buena carrera docente, en lo que concierne a los colegios Particulares subvenciones ya nos obliga a partir del 2026 no es opcional y esta obligatoriedad es buena, ya que la evaluación que se hace a los municipales nunca ha sido traspasado a los particulares subvencionados, es bueno que se haga extensible, ya que también recibimos a portes del Estado y por lo tanto el Estado debiera certificar de alguna manera a los docentes y que de alguna manera las personas

que están trabajando en esto tengan un mismo mecanismo parecido. Y en la parte económica se ve que hay un importante incentivo y también lo que tiene que ver con la formación inicial es uno de los temas bastante grande, leía que había una prueba de diagnóstico al inicio de la carrera y un año antes de terminar, para determinar que vacíos hay en la formación, lo encuentro bueno. Lo otro es el incentivo que se les da a los estudiantes para que estudien pedagogía, los puntajes que se están estableciendo para el ingreso a la universidad ha estudiar la carrera de pedagogía y ponderando el ranking interno de los colegios, que eso también nos involucra.

4.- ¿Qué opina sobre la prueba INICIA no sea invalidante para los egresados de pedagogía?

Resp.: Soy partidario que el alumno que le vaya mal en esta prueba, la Universidad debería hacerse responsable del alumno egresado que tenga las competencias para lo que va hacer, el alumno no está estudiando en el científico humanista que va a salir y no sabe para no sé qué. El alumno egresado de la universidad no puede salir si no sabe los contenidos y competencias para poder ejercer su profesión, que salga con un puntaje de corte nota 4.0, porque después se va aprendiendo en el que hacer de la profesión docente.

5.- ¿Qué opina que los Establecimientos Particulares subvencionados deban postular al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente y qué a partir del año 2026 sea obligatorio, si estos establecimientos también reciben subvención del Estado?

Resp.: Tiene que ser, porque los municipales ya tienen un camino recorrido por la evaluación docente, ya que parte del encasillamiento es la evaluación, trabajar un portafolio, rendir unas pruebas de conocimiento. Y ese camino los Particulares subvencionados no lo han hecho y si lo tienen lo han hecho como particulares o sus sostenedores lo han establecido para sus trabajadores. La evaluación que tienen los particulares subvencionados son la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), esta evaluación nos ayudará para irnos preparándonos porque es una retroalimentación para nuestra labor docente, porque nos ayuda a reforzar

Nosotros como colegio también deberíamos pensar en postular y para ello debemos hacer los ejercicios para ver los cálculos porque así los docentes ganarían en todos los aspectos.

6.- ¿Considera que el aumento de las horas no lectivas será realmente efectivo para lo que se proponen?

Resp.: Creo que a lo menos va ayudar, porque ahora está un poco más sistematizado que antes, porque antes teníamos 75/25, el 75 estaba esquematizado y los 25 que quedaba era tierra de nadie, a los profesores no se les podía pedir nada para que hicieran porque se negaban, y ahora está bien porque deja al profesor para que pueda realizar sus trabajos con mayor tiempo y así cumplir con las tareas que el colegio les solicita.

Nosotros históricamente recién este año los docentes están cumpliendo al 100% sus actividades curriculares no lectivas, ya que antes por negociación era 0%, después fue un pequeño porcentaje y el año pasado tuvimos un 80% de colaboración, recién ahora estamos con mayor disponibilidad de los profesores para trabajar. Ahora estas horas no podrán ser negociadas porque están por ley, y esto va ayudar a crear conciencia que los profesores deben trabajar colaborativamente y compartir experiencias.

7.- ¿Qué opina sobre el encasillamiento de los docentes?

Resp.: Soy partidario de las evaluaciones, incentivos; pero por algo. Esto ayudará a que los profesores se capaciten y perfeccionen para que vayan avanzando en su profesión. Y que todos se motiven

8.- ¿Cuál es su opinión en lo referente a que los Jefes Técnicos Pedagógicos e Inspectores Generales que no puedan ingresar al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

Resp.: Si bien es cierto no hacen clase, pero tienen mayor responsabilidad. Debiera haber otro mecanismo que estimule su trabajo. Como también para llegar a esos cargos debería haber un sistema especial que los incorporara, pero que tengan claro los requisitos para ejercer su función.

9.- ¿Está de acuerdo que los docentes que estén a 10 años o menos de jubilar no sean encasillados?

Resp.: Para mí sería 2 años es mejor, porque 10 años todavía tiene bastante que entregar en el ejercicio docente.

10.- ¿Cuál es su opinión sobre el cambio en la remuneración con el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente?

Resp.: Las remuneraciones debieran ser más globales que parcelados, porque las colillas de remuneraciones de los docentes en el sector Particular subvencionado tienen muchos bonos, lo que me gustaría es que todo fuera sueldo base y luego ahí se hacen los reajustes. Ahora nadie va ganar menos, sino que va hacer más y eso es atractivo para los docentes y eso los motiva para encasillarse. Pero ahora como se calcula no estoy muy interiorizado y tampoco de donde se sacarán esos recursos.

11.- ¿Considera que este cambio en la remuneración hará que haya un éxodo de los docentes del sector particular subvencionado al sector público?

Resp.: En primera instancia el sector municipal no está bien conceptuado, no tienen una forma ordenada de trabajo que el particular subvencionado, aunque hay algunos que son también desordenados; no tienen buenos estudiantes y baja matrícula; ellos trabajan con lo que llega a los colegios. Va hacer un camino largo camino que la gente vuelva a creer en la educación municipal, pero los profesores más jóvenes pueden ser, porque ellos ven más la parte monetaria y se podría producir, pero no lo veo tan próximo.

Anexo 3: Validación Instrumento Jefe Técnico Centro Educativo Colegio Santa Clara

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN POLITICAS EDUCATIVAS.

Estimado/a Docente:

Junto con saludar, quisiera solicitar de su cooperación para que participe en el proceso de **“Validación de Contenido”** del presente instrumento, expresando sus opiniones y sugerencias de cada uno de los ítems de éste. Sus aportes servirán para mejorar este Instrumento que tiene como objetivo recopilar las distintas opiniones que posee el cuerpo docente respecto la nueva carrera docente.

A continuación se presentan los datos que confeccionan la siguiente encuesta:

Preguntas sobre: Nueva Carrera Docente.

Formato: 14 preguntas y 2 ítems.

Muestreo: docentes

Área: educación

Año: 2017

Frente a cada afirmación solicitamos que exprese su opinión, mediante una escala de 1 a 3, siendo 1 la evaluación menor y 3 la más alta en función de los siguientes aspectos:

- **Calidad Técnica (CT):** Calidad del lenguaje utilizado.
- **Relevancia (R):** la pregunta es relevante para recopilar información.
- **Coherencia (C):** Relación entre el ítem y la dimensión que pretende medir.

Si su evaluación es 2 y/o 1 en algunas de estos parámetros, agradeceremos nos entregue una sugerencia con el fin de mejorar el ítem, en la columna de observaciones.

En la columna observaciones registre sus sugerencias y opiniones que considere oportunas.

Muchas Gracias por su cooperación en dicho proceso.

Objetivos de aprendizajes a evaluar:

- Conocer las distintas opiniones que posee el cuerpo docente con respecto al sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Identificar los nudos críticos del sistema y a su vez contribuir en la mejora continua de su proceso.

ÍTEM A: EN RELACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.					
Preguntas		C	R	C	Sugerencias
1.	¿Conoces el sistema de desarrollo profesional docente?	3	3	3	CT: R: C:
2.	¿Está de acuerdo con el sistema de desarrollo profesional docente?	3	3	3	CT: R: C:
3.	¿Qué opina sobre el encasillamiento de los docentes?	3	3	3	CT: R: C:
4.	¿Está de acuerdo sobre la nueva Evaluación Docente?	3	3	3	CT: R: C:
5.	¿Está de acuerdo con la prueba INICIA para los nuevos egresados de pedagogía?	3	3	3	CT: R: C:

ÍTEM A: EN RELACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

PREGUNTAS		C	R	C	OBSERVACIONES
6.	¿Está de acuerdo que el aumento de las horas no lectivas sea realmente efectivo para lo que se propone (mayor tiempo, preparación de material y trabajo colaborativo con pares?)	3	3	3	CT: R: C:
7.	¿Está de acuerdo que los Jefes Técnicos e Inspectores Generales no puedan ingresar al nuevo Sistema de Desarrollo Docente?	3	3	3	CT: R: C:
8.	¿Está de acuerdo que los docentes que estén a 10 o menos de jubilar puedan optar al nuevo Sistema de Desarrollo Docente?	3	3	3	CT: R: C:
9.	¿Está de acuerdo que el sector particular subvencionado deba postular hasta el año 2025 y el 2026 sea obligatorio el ingreso?	3	3	3	CT: R: C:
10	¿Está de acuerdo que el sector particular subvencionado debería ser igual que el sector público, obligatorio desde el momento al ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente?	3	3	3	CT: R: C:

ÍTEM B: EN RELACIÓN AL CAMBIO DE LA REMUNERACIÓN.					
PREGUNTAS		C	R	C	OBSERVACIONES
1.	¿Está de acuerdo con el nuevo cambio de remuneraciones?	3	3	3	CT: R: C:
2.	¿Está de acuerdo que estas nuevas remuneraciones sean por tramo?	3	3	3	CT: R: C:
3.	¿Está de acuerdo que los Inspectores Generales y Jefes Técnicos, no puedan acceder a estos nuevos cambios de remuneraciones?	3	3	3	CT: R: C:
4.	¿Está de acuerdo que este cambio de remuneración hará que haya un éxodo de los docentes del sector particular subvencionado al sector público?	3	3	3	CT: R: C:

Yo Profesor(a): MANUEL PONS FUENTES

Cédula de Identidad: 5.194.856-4 Valido el siguiente Instrumento de Evaluación (encuesta sobre el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, para su posterior aplicación a docentes de las diversas áreas en educación .

FIRMA DE VALIDADOR(A):  

Anexo 4: Validación Instrumento Evaluadora Colegio Santa Rosa

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN POLITICAS EDUCATIVAS.

Estimado/a Docente:

Junto con saludar, quisiera solicitar de su cooperación para que participe en el proceso de “Validación de Contenido” del presente instrumento, expresando sus opiniones y sugerencias de cada uno de los ítems de éste. Sus aportes servirán para mejorar este Instrumento que tiene como objetivo recopilar las distintas opiniones que posee el cuerpo docente respecto la nueva carrera docente.

A continuación se presentan los datos que confeccionan la siguiente encuesta:

Preguntas sobre: Nueva Carrera Docente.

Formato: 14 preguntas y 2 ítems.

Muestreo: docentes

Área: educación

Año: 2017

Frente a cada afirmación solicitamos que exprese su opinión, mediante una escala de 1 a 3, siendo 1 la evaluación menor y 3 la más alta en función de los siguientes aspectos:

- **Calidad Técnica (CT):** Calidad del lenguaje utilizado.
- **Relevancia (R):** la pregunta es relevante para recopilar información.
- **Coherencia (C):** Relación entre el ítem y la dimensión que pretende medir.

Si su evaluación es 2 y/o 1 en algunas de estos parámetros, agradeceremos nos entregue una sugerencia con el fin de mejorar el ítem, en la columna de observaciones.

En la columna observaciones registre sus sugerencias y opiniones que considere oportunas.

Muchas Gracias por su cooperación en dicho proceso.

Objetivos de aprendizajes a evaluar:

- Conocer las distintas opiniones que posee el cuerpo docente con respecto al sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Identificar los nudos críticos del sistema y a su vez contribuir en la mejora continua de su proceso.

ÍTEM A: EN RELACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

Preguntas		C	R	C	Sugerencias
		T			
1.	¿Conoces el sistema de desarrollo profesional docente?	3	2	3	CT: R: <i>La respuesta puede ser escueta.</i> C:
2.	¿Está de acuerdo con el sistema de desarrollo profesional docente?	3	3	3	CT: R: C:
3.	¿Qué opina sobre el encasillamiento de los docentes?	3	3	3	CT: R: C:
4.	¿Está de acuerdo sobre la nueva Evaluación Docente?	3	3	3	CT: R: C:
5.	¿Está de acuerdo con la prueba INICIA para los nuevos egresados de pedagogía?	3	3	3	CT: R: C:

ÍTEM A: EN RELACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

PREGUNTAS		C	R	C	OBSERVACIONES
6.	¿Está de acuerdo que el aumento de las horas no lectivas sea realmente efectivo para lo que se propone (mayor tiempo, preparación de material y trabajo colaborativo con pares?)	2	3	3	CT: <i>El congreso se repite en los siguientes</i> R: <i>preguntas.</i> C:
7.	¿Está de acuerdo que los Jefes Técnicos e Inspectores Generales no puedan ingresar al nuevo Sistema de Desarrollo Docente?	3	3	3	CT: R: C:
8.	¿Está de acuerdo que los docentes que estén a 10 o menos de jubilar puedan optar al nuevo Sistema de Desarrollo Docente?	3	3	3	CT: R: C:
9.	¿Está de acuerdo que el sector particular subvencionado deba postular hasta el año 2025 y el 2026 sea obligatorio el ingreso?	3	3	3	CT: R: C:
10	¿Está de acuerdo que el sector particular subvencionado debería ser igual que el sector público, obligatorio desde el momento al ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente?	3	3	3	CT: R: C:

ÍTEM B: EN RELACIÓN AL CAMBIO DE LA REMUNERACIÓN.

PREGUNTAS		C	R	C	OBSERVACIONES
1.	¿Está de acuerdo con el nuevo cambio de remuneraciones?	3	3	3	CT: R: C:
2.	¿Está de acuerdo que estas nuevas remuneraciones sean por tramo?	3	3	3	CT: R: C:
3.	¿Está de acuerdo que los Inspectores Generales y Jefes Técnicos, no puedan acceder a estos nuevos cambios de remuneraciones?	3	3	3	CT: R: C:
4.	¿Está de acuerdo que este cambio de remuneración hará que haya un éxodo de los docentes del sector particular subvencionado al sector público?	3	3	3	CT: R: C:

Yo Profesor(a): Magdalena Vásquez Torres

Cedula de Identidad: 15.544.977-3 Valido el siguiente Instrumento de Evaluación (encuesta sobre el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, para su posterior aplicación a docentes de las diversas áreas en educación .

FIRMA DE VALIDADOR(A): Magdalena Vásquez



Anexo 5: Validación Instrumento Jefe Técnico Colegio Santa Rosa

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN POLITICAS EDUCATIVAS.

Estimado/a Docente:

Junto con saludar, quisiera solicitar de su cooperación para que participe en el proceso de “Validación de Contenido” del presente instrumento, expresando sus opiniones y sugerencias de cada uno de los ítems de éste. Sus aportes servirán para mejorar este Instrumento que tiene como objetivo recopilar las distintas opiniones que posee el cuerpo docente respecto la nueva carrera docente.

A continuación se presentan los datos que confeccionan la siguiente encuesta:

Preguntas sobre: Nueva Carrera Docente.

Formato: 14 preguntas y 2 ítems.

Muestreo: docentes

Área: educación

Año: 2017

Frente a cada afirmación solicitamos que exprese su opinión, mediante una escala de 1 a 3, siendo 1 la evaluación menor y 3 la más alta en función de los siguientes aspectos:

- **Calidad Técnica (CT):** Calidad del lenguaje utilizado.
- **Relevancia (R):** la pregunta es relevante para recopilar información.
- **Coherencia (C):** Relación entre el ítem y la dimensión que pretende medir.

Si su evaluación es 2 y/o 1 en algunas de estos parámetros, agradeceremos nos entregue una sugerencia con el fin de mejorar el ítem, en la columna de observaciones.

En la columna observaciones registre sus sugerencias y opiniones que considere oportunas.

Muchas Gracias por su cooperación en dicho proceso.

Objetivos de aprendizajes a evaluar:

- Conocer las distintas opiniones que posee el cuerpo docente con respecto al sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Identificar los nudos críticos del sistema y a su vez contribuir en la mejora continua de su proceso.

ÍTEM A: EN RELACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.					
Preguntas		C	R	C	Sugerencias
1.	¿Conoces el sistema de desarrollo profesional docente?	3	2	3	CT: R: <i>Pregunta limitada para recepción de información</i> C:
2.	¿Está de acuerdo con el sistema de desarrollo profesional docente?	3	3	3	CT: R: C:
3.	¿Qué opina sobre el encasillamiento de los docentes?	3	3	3	CT: R: C:
4.	¿Está de acuerdo sobre la nueva Evaluación Docente?	3	3	3	CT: R: C:
5.	¿Está de acuerdo con la prueba INICIA para los nuevos egresados de pedagogía?	3	3	3	CT: R: C:

ÍTEM A: EN RELACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

PREGUNTAS		C	R	C	OBSERVACIONES
6.	¿Está de acuerdo que el aumento de las horas no lectivas sea realmente efectivo para lo que se propone (mayor tiempo, preparación de material y trabajo colaborativo con pares)?	3	3	3	CT: R: C:
7.	¿Está de acuerdo que los Jefes Técnicos e Inspectores Generales no puedan ingresar al nuevo Sistema de Desarrollo Docente?	3	3	3	CT: R: C:
8.	¿Está de acuerdo que los docentes que estén a 10 o menos de jubilar puedan optar al nuevo Sistema de Desarrollo Docente?	3	3	3	CT: R: C:
9.	¿Está de acuerdo que el sector particular subvencionado deba postular hasta el año 2025 y el 2026 sea obligatorio el ingreso?	3	3	3	CT: R: C:
10	¿Está de acuerdo que el sector particular subvencionado debería ser igual que el sector público, obligatorio desde el momento al ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente?	2	3	3	CT: <i>su vez de decir: "al" ingreso debelo decir: "de" ingreso.</i> R: C:

ÍTEM B: EN RELACIÓN AL CAMBIO DE LA REMUNERACIÓN.					
PREGUNTAS		C	R	C	OBSERVACIONES
1.	¿Está de acuerdo con el nuevo cambio de remuneraciones?	3	3	3	CT: R: C:
2.	¿Está de acuerdo que estas nuevas remuneraciones sean por tramo?	3	3	3	CT: R: C:
3.	¿Está de acuerdo que los Inspectores Generales y Jefes Técnicos, no puedan acceder a estos nuevos cambios de remuneraciones?	3	3	3	CT: R: C:
4.	¿Está de acuerdo que este cambio de remuneración hará que haya un éxodo de los docentes del sector particular subvencionado al sector público?	3	3	3	CT: R: C:

Yo Profesor(a): Laura Guerra H.

Cedula de Identidad: 7121327-7 Valido el siguiente Instrumento de Evaluación (encuesta sobre el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, para su posterior aplicación a docentes de las diversas áreas en educación .

FIRMA DE VALIDADOR(A):

